

Reunión Nacional de TELESALUD



Catálogo e inventario de servicios y aplicaciones en Telesalud

Dra. Teresita de Jesús Cortés Hernández

28 de agosto de 2017

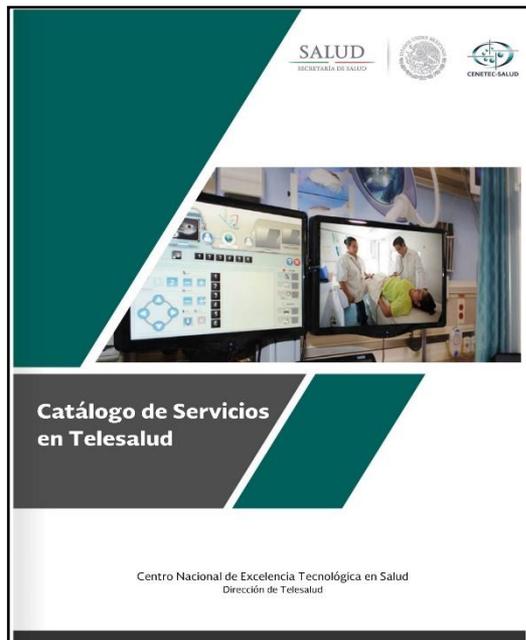
Telesalud y Telemedicina

Telemedicina (OMS): La prestación de servicios de salud a distancia por profesionales de la salud, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación con fines de diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades y lesiones; para realizar investigación y evaluación; y para la educación continua de los proveedores de servicios de salud, con el propósito de promover la salud de los individuos y sus comunidades.



- La Telemedicina se usa más frecuentemente para describir las aplicaciones relacionadas con la provisión de servicios de salud, mientras que la *Telesalud* incluye otras funciones como la educación y la formación, la promoción de la salud, salud pública, gestión de servicios de salud y recuperación de información técnica.

Catálogo e inventario de servicios y aplicaciones en Telesalud



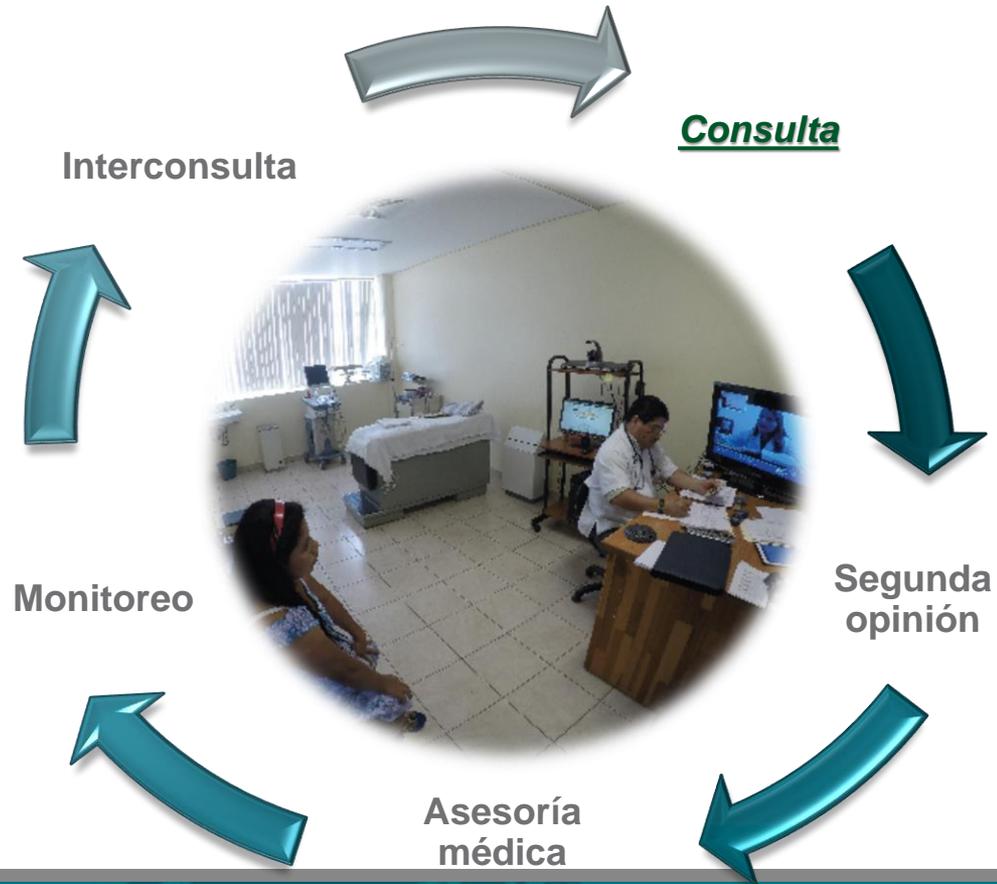
- Tiene el objetivo de servir como instrumento de referencia para unificar criterios, que permitan a los tomadores de decisiones en el ámbito de la Telesalud, comunicarse en los mismos términos.

Metodología

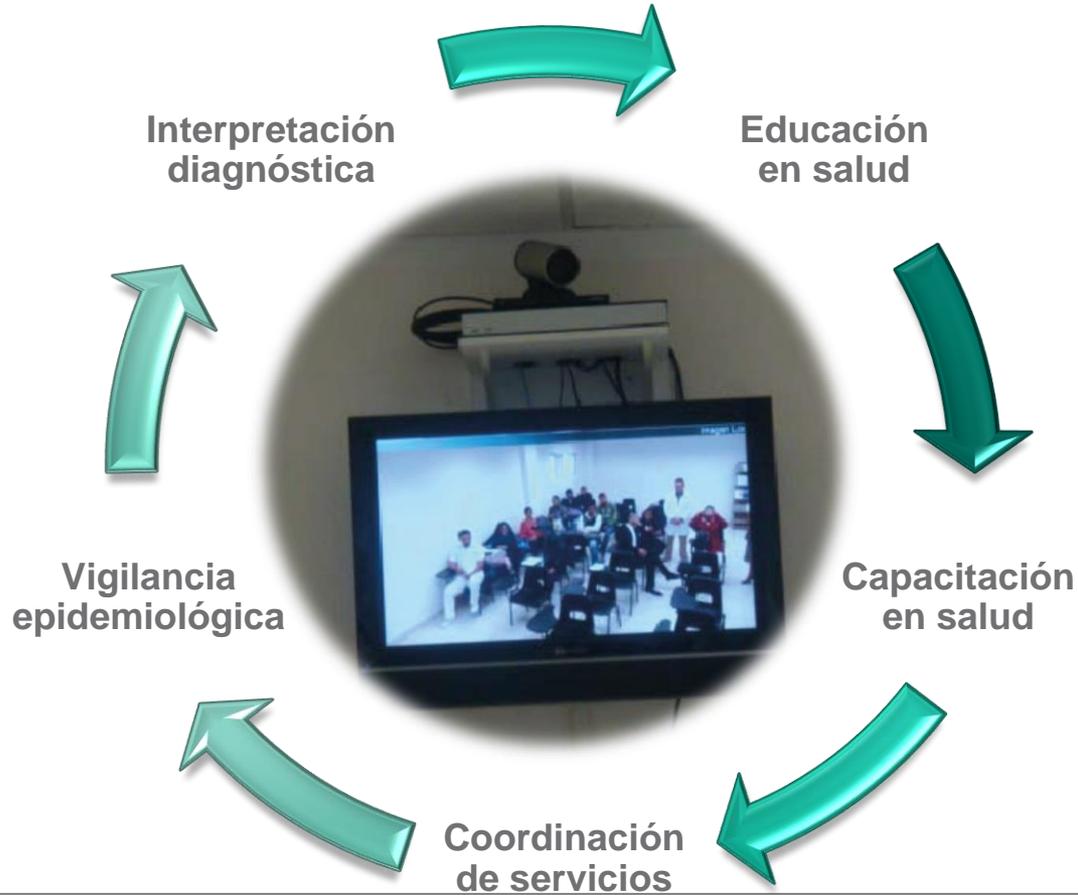
- Se identificaron las actividades de Telesalud que realizan las entidades federativas con programas que están operando.
- Búsqueda bibliográfica.
- Análisis y clasificación
- Prueba piloto de uso de la herramienta.
- Análisis de resultados

Tomando en cuenta que los servicios que se ofrecen por medio de las Tecnologías de la Información pueden ser ambulatorios, prehospitalarios y hospitalarios, esta herramienta muestra una serie de combinaciones que se pueden realizar de acuerdo a la actividad que se lleva a cabo y el medio de comunicación que se utiliza.

Servicios de Telesalud



Servicios de Telesalud



Medios de comunicación



Combinación de servicios de salud con medios de comunicación

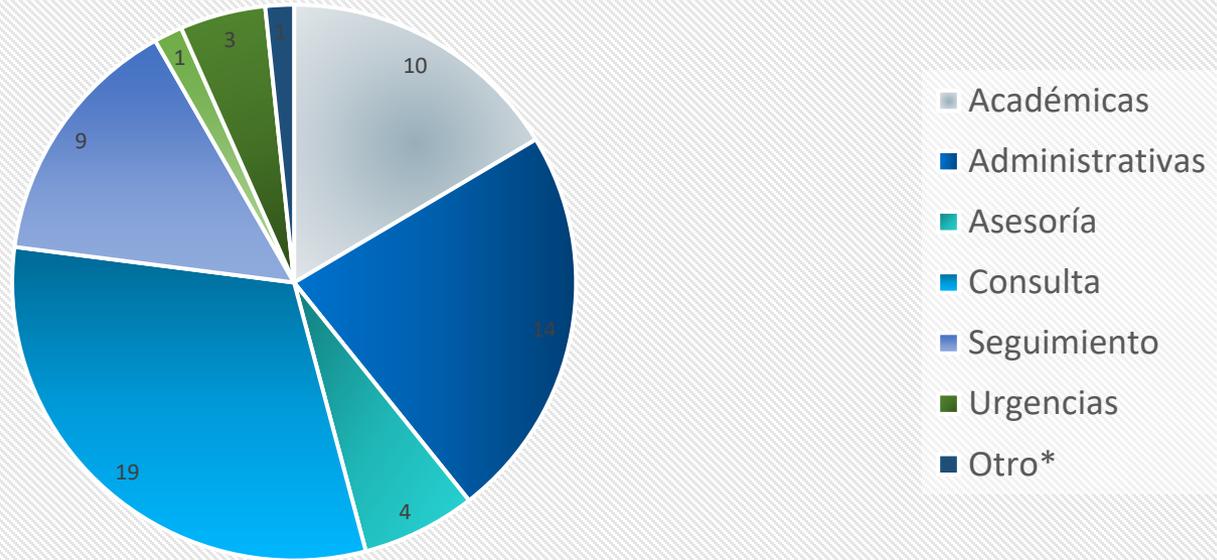
Medio de comunicación	Estación de Telemedicina	Equipo de videoconferencia	Software de videoconferencia	Software libre de videoconferencia y/o chat	Plataforma web	Dispositivo móvil	Dispositivo médico móvil	Teléfono convencional	Dispositivo de telepresencia móvil
Servicio									
Consulta (hospitalario y ambulatorio)	X								
Interconsulta	X	x	x	x	x	x		x	
Segunda opinión	X	x	x	x	x	x		x	
Asesoría médica	X	x	x	x	x	x		x	
Monitoreo				x	x	x	x	x	
Interpretación diagnóstica	X				x	x	x		
Educación en salud		x	x	x	x	x			
Capacitación	X	x	x	x	x	x			
Coordinación de servicios		x	x	x	x	x		x	
Vigilancia epidemiológica		x	x	x	x	x		x	
Pase de visita	X	x							x

Resultados

- Resultados de prueba piloto de uso de la herramienta.
- Encuesta sobre actividades de telesalud y medios de comunicación utilizados para las mismas
- Contestaron 22 Entidades federativas y 2 Instituciones

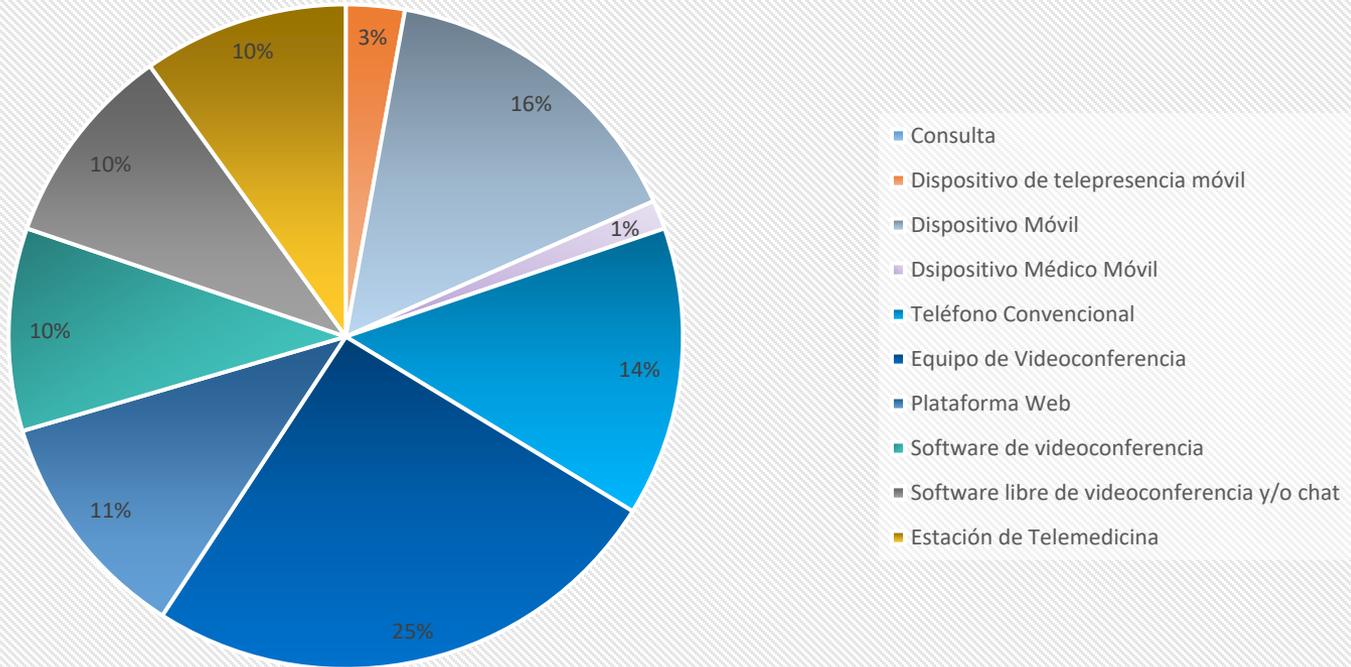
Resultados

Actividad



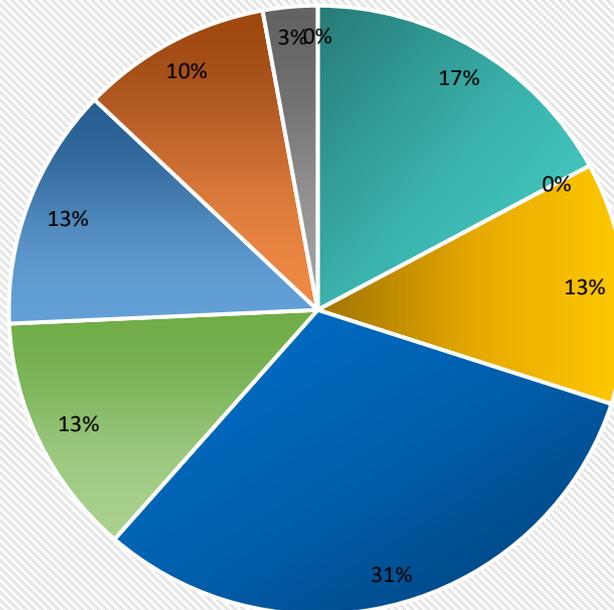
Resultados

Interconsulta



Resultados

Capacitación



- Dispositivo de telepresencia móvil
- Dispositivo Móvil
- Dispositivo Médico Móvil
- Teléfono Convencional
- Equipo de Videoconferencia
- Plataforma Web
- Software de videoconferencia
- Software libre de videoconferencia y/o chat
- Estación de Telemedicina

Consulta	
Dispositivo de telepresencia móvil	1
Estación de telemedicina	9
Equipo de videoconferencia	5
Dispositivo móvil	7
Teléfono convencional	6
Software de videoconferencia	2
Plataforma web	4
Software libre de videoconferencia y/o chat	3

Conclusiones

- Una consulta implica una exploración física un diagnóstico y por tanto un tratamiento.
- El uso de algunas tecnologías son útiles siempre y cuando haya una consulta previa.
- En toda prestación de servicios debe anteponerse la seguridad tanto del paciente como la del profesional de salud.
- La seguridad en la transmisión de la información siempre debe apegarse a la normatividad aplicable.

GRACIAS

Dra. Teresita de J. Cortés Hernández
tcortes10@Hotmail.com
Teresita.cortes@salud.gob.mx

 Cenetec-salud

 @cenetec